



BARRANQUILLA 20 noviembre 2025.

SEÑORES
ANONIMOS

BARRANQUILLA
En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0250674

Asunto: RESPUESTA EXT-QUILLA-2025-0250674 - INVASIÓN DEL ESPACIO PUBLICO POR VEHÍCULOS PARTICULARES.

Atendiendo su comunicación de la referencia en la que manifiesta: “... *SOBRE LA CALLE 57 # 45 INVASIÓN DEL ESPACIO PUBLICO POR VEHÍCULOS PARTICULARES QUE UTILIZAN EL SERVICIO DE TALLER MECÁNICO, EL CUAL EL TRANSITO ES REDUCIDO Y EVITA LA MOVILIZACIÓN SOBRE LA VIA...*”; adjunta registro fotográfico, con nuestro acostumbrado respeto nos permitimos informarle lo siguiente:

En su escrito no se registra la dirección donde se están presentando los presuntos hechos objeto de denuncia, que nos permitan adelantar la actuación que corresponda o dar traslado de su queja a la autoridad que por razones de competencia puedan adelantar alguna actuación, por lo tanto, respetuosamente le solicitamos que nos suministre la dirección donde se están presentando los hechos denunciados, para adelantar las actuaciones correspondientes conforme a las competencias de esta secretaría.

En el registro fotográfico adjunto, se evidencian el estacionamiento de vehículos, unos sobre la vía y otros en espacio que en principio es como zona municipal, no se evidencia funcionamiento de taller en el espacio público, por lo que respetuosamente le sugerimos que el tema del estacionamiento de vehículos en la vía pública es un comportamiento de conocimiento de la Secretaría Distrital de Transito y Seguridad Vial, a donde puede, si lo considera necesario dirigir una solicitud o queja.

Atentamente,

MARIA TERESA RUBIO ORDONEZ
JEFE OFICINA
OFICINA DE PROCESOS URBANÍSTICOS

Aprobado el: 20/noviembre/2025 04:33:20 p. m.

Hash: CEE-619e86687b2af464871d57f1ecee6b36debf3dc1

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Edgar Enrique Gil Mora	egil [19/noviembre/2025 04:10:08 p. m.]
Aprobó	María Teresa Rubio Ordonez	mrubioo [20/noviembre/2025 04:33:20 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.